



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 0611787
Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

Vitarte, 01 FEB 2018

OFICIO MÚLTIPLE N° 023 -2018-DIR.UGEL.06/J. AGEBRE

Señor (a):
DIRECTOR(A) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA DE EBR DE LA UGEL 06

Presente.-

ASUNTO : COMUNICO IMPRECISIONES Y SUBSANACIONES RESPECTO AL
CONTENIDO DE LOS MATERIALES EDUCATIVOS – DOTACIÓN
TEXTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA 2018

REFERENCIA : Memorándum N° 007-2018/UGEL/ASGESE
Memorando N° 039-2018-UGEL 06/J. AGEBRE
Oficio Múltiple N° 043-2017-MINEDU/VMGP-DIGERE

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para saludarle cordialmente a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06, y a la vez de acuerdo a los documentos de la referencia hacer de su conocimiento que las Direcciones Pedagógicas del Ministerio de Educación han realizado una revisión del contenido de los materiales educativos de la dotación 2018 que serán distribuidos a las instituciones educativas públicas, detectándose algunas imprecisiones, y a efecto de subsanarlas se ha considerado las siguientes modalidades:

1. Material Educativo que contiene de 1 a 5 errores (no excede los 5 errores), se comunicará mediante Circular.

Los títulos que contienen las imprecisiones se detallan a continuación:

| N° | Material Educativo que no excede los 5 errores (circular) |
|----|--|
| 1 | Cuaderno de Trabajo de Matemáticas - 3ro. Secundaria (Ver anexo 01) |
| 2 | Cuaderno de Trabajo de Matemáticas - 4to. Secundaria (Ver anexo 01) |
| 3 | Cuaderno de Trabajo de Matemáticas - 5to. Secundaria (Ver anexo 01) |
| 4 | Cuaderno de Trabajo de Comunicación - 1ro. Secundaria (Ver anexo 01) |
| 5 | Cuaderno de Trabajo de Historia, Geografía y Economía - 1ro. Secundaria (Ver anexo 01) |
| 6 | Cuaderno de Trabajo de Historia, Geografía y Economía - 2do. Secundaria (Ver anexo 01) |
| 7 | Cuaderno de Trabajo de Historia, Geografía y Economía - 3ro. Secundaria (Ver anexo 01) |
| 8 | Cuaderno de Trabajo de Historia, Geografía y Economía – 4to. Secundaria (Ver anexo 01) |
| 9 | Cuaderno de Trabajo de Historia, Geografía y Economía – 5to. Secundaria (Ver anexo 01) |
| 10 | Cuaderno de reforzamiento de Matemática: "Resolvamos problemas" (Ver anexo 01) |
| 11 | Cuaderno de reforzamiento de Comunicación: "Comprensión Lectora" (Ver anexo 01) |





PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 06

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

En ese sentido, es necesario que su Despacho en coordinación con su Equipo directivo disponga e instruya a los docentes del Nivel de Educación Secundaria de las Áreas Curriculares respecto de las imprecisiones que contienen los materiales educativos, con el objeto de asegurarse que al momento de su entrega a los alumnos, junto con ellos, realizar el análisis de materiales de la dotación 2018.

Para tal efecto, deberá seguir las siguientes instrucciones:

1. El director deberá comunicar las imprecisiones así como las subsanaciones que corresponden, con documento formal a los docentes de las áreas curriculares, quienes a su vez deberán informar a los estudiantes al momento de su aplicación, según los textos recibidos.
2. Una vez entregados los materiales a los estudiantes, los docentes involucrados en el desarrollo de sus actividades pedagógicas, deberán instruir a sus alumnos las imprecisiones a considerar en los títulos que correspondan, adoptando las acciones necesarias que aseguren su corrección.
3. Los responsables de Gestión Pedagógica o los Especialistas de la UGEL N° 06, realizarán acciones de seguimiento a fin de garantizar el cumplimiento de estas acciones por parte de los docentes e informarán a las Direcciones de Línea del MINEDU que corresponda.

Por lo tanto, las instituciones involucradas deberán cumplir con las mencionadas instrucciones, lo cual permitirá el uso adecuado de los materiales educativos por parte del estudiante y/o docente.

Sin otro particular y agradeciéndole su colaboración, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



Milagros Ramírez Baca
Dra. **MARÍA MILAGROS ALEJANDRINA RAMÍREZ BACA**
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL II
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06

MMARB/DIR.UGEL06
AMRB/J-AGEBRE
MGR/E-AGEBRE



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Pedagógica

Dirección de Gestión de Recursos Educativos

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

02

San Borja, 20 DIC. 2017

OFICIO MULTIPLE N° 043 -2017-MINEDU/VMGP - DIGERE

Señor(a):
Director(a) de la Dirección Regional de Educación (DRE)
Director(a) de la Gerencia Regional de Educación (GRE)
Director(a) de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL)

Presente.-

Asunto : Precisiones respecto al contenido de los materiales educativos-Dotación 2018

Referencia : a) OFICIO N° 1990-2017-MINEDU/VMGP-DIGEBR
b) INFORME N° 037-2017-MINEDU/VMGP/DIGERE

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación al asunto que se indica, para hacer de su conocimiento que las Direcciones Pedagógicas del Ministerio de Educación han realizado una revisión del contenido de los materiales educativos de la dotación 2018 que serán distribuidos a las instituciones educativas públicas, detectándose algunas imprecisiones, y a efecto de subsanarlas se ha considerado las siguientes modalidades:

1. Material Educativo que contiene de 1 a 5 errores (no excede los 5 errores), se comunicará mediante Circular

Los títulos que contienen las imprecisiones se detallan a continuación:

➤ **Educación Secundaria-DES**

| N° | Material Educativo que no excede los 5 errores (Circular) |
|----|--|
| 1 | Cuaderno de Trabajo de Matemáticas-3ero Secundaria (Ver anexo 01) |
| 2 | Cuaderno de Trabajo de Matemáticas-4to Secundaria (Ver anexo 01) |
| 3 | Cuaderno de Trabajo de Matemáticas-5to Secundaria (Ver anexo 01) |
| 4 | Cuaderno de Trabajo de Comunicación-1ero Secundaria (Ver anexo 01) |
| 5 | Cuaderno de Trabajo de Historia, Geografía y Economía-1ero Secundaria (Ver anexo 01) |
| 6 | Cuaderno de Trabajo de Historia, Geografía y Economía-2do Secundaria (Ver anexo 01) |
| 7 | Cuaderno de Trabajo de Historia, Geografía y Economía-3ero Secundaria (Ver anexo 01) |
| 8 | Cuaderno de Trabajo de Historia, Geografía y Economía-4to Secundaria (Ver anexo 01) |
| 9 | Cuaderno de Trabajo de Historia, Geografía y Economía-5to Secundaria (Ver anexo 01) |
| 10 | Cuaderno de reforzamiento de Matemática: "Resolvamos Problemas" (Ver anexo 01) |
| 11 | Cuaderno de Reforzamiento de Comunicación: "Comprensión Lectora" (Ver anexo 01) |

En ese sentido, es necesario que su Despacho a través del área responsable de Gestión Pedagógica o las que hagan sus veces, dispongan e instruyan a los Directores y Docentes respecto de las imprecisiones que contienen los materiales educativos, con el objeto de asegurarse que al momento de su entrega a los alumnos, junto con ellos, se le explique la circular (en el caso de hasta 5 errores) para la dotación 2018.





PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio
de Gestión Pedagógica

Dirección de Gestión
de Recursos Educativos

02

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Para tal efecto, deberá seguir las siguientes instrucciones:

1. Las UGEL, deberán comunicar las imprecisiones ("Circular"), así como las subsanaciones que corresponden, mediante Oficio Múltiple dirigido a los Directores de las II.EE. de su jurisdicción, quienes a su vez se deben informar a los docentes de las áreas curriculares respectivas.
2. Una vez entregados los materiales a los estudiantes, los docentes involucrados, en el desarrollo de sus actividades pedagógicas, deberán instruir a sus alumnos las imprecisiones a considerar en los títulos que correspondan, adoptando las acciones necesarias que aseguren su corrección.
3. Los responsable de Gestión Pedagógica o las que hagan sus veces de las UGEL, realizarán acciones de seguimiento a fin de garantizar el cumplimiento de estas acciones por parte de los docentes e informarán a las Direcciones de Línea del MINEDU que corresponda.

Asimismo, a través de los Gestores de Materiales se realizarán las coordinaciones necesarias para que los responsable de Gestión Pedagógica o las que hagan sus veces de las UGEL, reciban asistencia técnica por parte de las Direcciones pedagógicas del MINEDU.

Instamos a sus instituciones involucradas a cumplir con las mencionadas instrucciones, lo cual permitirá el uso adecuado de los materiales educativos por parte del estudiante y/o docente

Sin otro particular y agradeciéndole por su colaboración, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



LILIAN MARLENE LOPEZ SUAREZ
Directora de Gestión
de Recursos Educativos

Cc: VMGP
DIGEBR
GESTORES

Liliana Simeón



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

| | | |
|--|--------------------|---|
| | texto que aparece. | la comprensión de la actividad, por lo que podrá ser resuelta sin ningún problema con la mediación del docente. |
|--|--------------------|---|

Cuaderno de Trabajo de Historia, Geografía y Economía – 1ero

| Grado | N.º de Pág. | Dice | Debe decir | Precisiones |
|-------|-------------|--|------------|--|
| 1ero | 99 – Act 3 | En el gráfico, la línea de tiempo no coincide de manera precisa en todos los casos con la cronología presentada en desarrollo del texto. | --- | Coinciden exactamente en los casos de Moche, Nasca y Recuay; sin embargo, para los casos de Pukara, Vicus y Lima el gráfico no es preciso. No obstante, cabe resaltar que durante este período, la cronología es referencial y aproximada. |

Cuaderno de Trabajo de Historia, Geografía y Economía – 2do

| Grado | N.º de Pág. | Dice | Debe decir | Precisiones |
|-------|---------------------|---|---|---|
| 2do | 66 - Act 1 | (...) analiza la información de las páginas 92 y 94 y el Doc. 11 de la página 97. | (...) analiza la información de las páginas 92 y 94 y el Doc. 12 de la página 97. | Descuido de edición. Si bien en el texto se hace referencia a la página correcta, el docente debe indicar el número de Doc correcto para que se pueda realizar el ejercicio. |
| 2do | 93 - Act 3 | En el texto escolar, lee la información de la página 138 y el Doc. 15 de la página 144. | En el texto escolar, lee la información de la página 138 y el Doc. 13 de la página 144. | Descuido de edición. Si bien en el cuaderno de trabajo se hace referencia a la página correcta, el docente debe indicar el número de Doc 13 para que se pueda realizar el ejercicio. La información que requiere el estudiante es el documento 13 de la página 144 que está referida al incidente "Los trece del gallo", la información de este documento contribuye al desarrollo de la actividad. |
| 2do | 183 - Act 3, caso I | En la columna "Precio", en la celda correspondiente a la cantidad "2", dice: S/. 0,38 | Debe decir: S/. 0,75 (Aproximadamente) | Error. La ley de la demanda nos dice que cuanto mayor es el precio de un bien, menor es la cantidad demandada. Análogamente, cuanto menor es el precio de un bien, mayor es la cantidad demandada. Como podemos ver en la actividad, esto no se aprecia en la relación entre el precio de 0.38 y la cantidad demandada de 2. Según la ley de la demanda, el precio de la galleta debería ser aproximadamente S/ 0.75. El docente debe explicar la ley de demanda y corregir el error con los estudiantes. |



ANEXOS N.º 1

Errores, erratas y descuidos de edición en los Cuadernos de trabajo

Cuaderno de trabajo de Matemática – 3ero, 4to y 5to

| Grado | N.º de Pág. | Dice | Debe decir | Precisiones |
|-------|-------------|-------------------------|----------------------------|--|
| 3ro | 198 | c: $y - x^2 + 4x - 96$ | c: $y = x^2 + 4x - 96$ | Errata. En la actividad, el estudiante debe seguir los pasos del 1 al 6 para ingresar los datos en el software. Al ingresar el dato al software observará en la ventana el mismo gráfico y en lado izquierdo la ecuación $y = x^2 + 4x - 96$. Sin embargo, lo que se observa en el cuaderno es c: $y - x^2 + 4x - 96$. Si se usa correctamente el software, no afecta a la realización de la gráfica |
| | 199 | c: $y - x^2 + 4x - 96$ | c: $y = x^2 + 4x - 96$ | Errata. En la actividad, el estudiante debe seguir los pasos del 1 al 6 para ingresar los datos en el software. Al ingresar el dato al software observará en la ventana el mismo gráfico y en lado izquierdo la ecuación $y = x^2 + 4x - 96$. Sin embargo, lo que se observa en el cuaderno es c: $y - x^2 + 4x - 96$. Si se usa correctamente el software, no afecta a la realización de la gráfica |
| 4to. | 194 | g^v | g^*v | Error. Aparece como exponente lo que debería ser una multiplicación. Si no hay corrección esto afectaría en la resolución de la situación. Sin embargo, en el Manual del Docente se observa la corrección de la fórmula en el desarrollo del ejercicio. |
| 4to | 220 | la función $y = x^2$. | la función $y = 1/8x^2$. | Errata. Al inicio de la pregunta se da la indicación de que debe digitar $y = 1/8x^2$ en el software de GeoGebra. Si se ingresa los datos como indica la pregunta, el software presentará la información sin error. |
| 5to. | 77 | (...) notación escrita? | (...) notación científica? | Error. Dificulta la comprensión de la pregunta. El docente debe asegurarse de que los alumnos entiendan la pregunta. |

Cuaderno de trabajo de Comunicación – 1ero

| Grado | N.º de Pág. | Dice | Debe decir | Precisiones |
|-------|-------------------------|--|---|---|
| 1ero | La infografía – pág. 87 | Luego de leer las claves del texto, indica en la lectura los elementos de este tipo de | Indica en la lectura los elementos claves que aparecen. | Errata. El enunciado señala leer las claves del texto, sin embargo, lo que se infiere del contexto es que se solicita leer las ideas fuerza de la infografía; es decir, los elementos clave . La omisión de la palabra "elementos" no dificulta |



| | | | | |
|-----|-------------|---|--|---|
| | | una obra literaria. Luego revisa la imagen de la página 11 (...) | revisa las imágenes de la página 12 (...) | las que se hace referencia se encuentran en la página 12 |
| 5to | 39 - Act 4 | La construcción del Muro de Berlín | La caída del muro de Berlín y la crisis de los misiles | Descuido de edición. La consideración del título "Construcción de muro de Berlín" no afecta el desarrollo de la actividad, en la medida que dicho acontecimiento, así como el de la crisis de los misiles, se desarrollan en el contexto de la guerra fría, aspecto que se sustenta con las indicaciones que se dan en el numeral 4 de las orientaciones pedagógicas del manual del docente. |
| 5to | 210 - Act 5 | Revisa la información de "La deslocalización de Puma" en la página 299 del texto escolar y observa la imagen. | Revisa la información sobre el "El proceso de deslocalización económica" en la página 299 del texto escolar y observa la imagen. | Descuido de edición. El texto referido a la marca "Puma" hace referencia a información que fue eliminada del Texto escolar, por lo que debió también eliminarse de la actividad en el Cuaderno de trabajo. Sin embargo, la información a la que se hace referencia en la actividad 5 es la correcta y, con ayuda del docente, el alumno podrá revisar la información del texto y desarrollar ambas preguntas. |



ANEXO N.º 2

**Errores, erratas y descuidos de edición en los Cuadernos de reforzamiento
(Para distribución focalizada a 931 IIEE JEC urbanas y 722 IIEE JER urbanas)**

Cuaderno de reforzamiento de Matemática: "Resolvamos problemas"

| Grado | N.º de Pág. | Dice | Debe decir | Precisiones |
|-------|-------------|--|---|---|
| 5to | 9 | Triángulo de Pascal 4ta fila: 1 4 5 4 1 | Triángulo de Pascal 4ta fila: 1 4 6 4 1 | Error. En la fila 5, en lugar del número 5, debió considerarse el número 6, ya que cada uno de los números de las filas se obtiene sumando dos números adyacentes de la fila anterior. Sin embargo, esto no afecta directamente la resolución del problema, pues el estudiante, con ayuda del docente, podría identificar los patrones con la información de las otras filas. |
| | 10 | $(n+1)^2 - n^2$, cuando n vale 234 756 474 $(234\ 756\ 474)^2 - (234\ 756\ 473)^2 = 469\ 512\ 949$ | 234 756 475 (n+1) – 234 756 474 (n) = 469 512 949 | Error. En el ejemplo que se presenta en la página 10, se identifica un error al reemplazar el valor de "n" y "n+1" en la resolución del problema. El resultado es correcto, pero el valor del primer paréntesis debió ser: 234 756 475 (n+1) y el segundo paréntesis (234 756 474). |
| | 17 | Diámetro del virus: 100 nm = $10^2 \text{ nm} \times \frac{1 \times 10^{-2} \text{ m}}{2} = 1 \times 10^{-7} \text{ m}$ | $10^2 \text{ nm} \times 1 \times 10^{-2} \text{ m} = 1 \times 10^{-7} \text{ m}$ | Error. El docente debe indicar que no es necesario realizar la división entre 2. |
| | 153 | ¿Cuál es el período de la amplitud media?: a) 0,6m b) 0,7m c) 0,8m d) 0,9 m | Se debe reemplazar cualquier alternativa por la respuesta correcta: 1, 6 m | Error. No hay alternativa correcta. Al momento de dividir la longitud del eje horizontal que es de 10 cm con la cantidad de periodos que presenta la gráfica (6 periodos), la alternativa correcta es 1, 6 m |
| | 209 | ¿Cuál es el tiempo de vuelo? a)30m b) 40m c) 20m d) 50m | a) 30 s b) 40 s c) 20 s d) 50 s | Error. El docente debe informar a los alumnos que la unidad de medida es segundo ("s"), no minuto. |

**Cuaderno de reforzamiento de Comunicación: "Comprensión Lectora"**

| Grado | N.º de Pág. | Dice | Debe decir | Precisiones |
|-------|-------------|------|------------|---|
| 2do | 137 | Mito | Leyenda | Error. En la ficha se menciona que el género del texto es "Mito"; sin embargo, el texto es una leyenda, tal como se indica en el título del mismo: "Leyenda del súpay, el diablo andino". El docente debe informar a los estudiantes que el texto que leerán en esa ficha es una leyenda. |

